

RESUMEN:

AULA 15, UN RECURSO PARA EL ABORDAJE DEL ABSENTISMO EN LA ETAPA ESO

Con la reforma del sistema educativo y la implantación de la ESO se detecta en el municipio de Vila-seca (Tarragona) un absentismo creciente. Más de 40 alumnos de una población de 650 no asistían al IES y la tendencia era ascendente. Se realizó un trabajo coordinado durante cinco años entre los diversos agentes implicados (IES, Servicios Sociales, EAP, Policía Local...) para conseguir que fuese realidad la creación de un recurso que minimizara el absentismo a través de un trabajo grupal y específico con esta tipología de adolescentes. Este recurso es la UEC Aula 15: un proyecto formativo instalado en la comunidad, reconocido por su validez y con una metodología de acción personalizada y basada en la aplicabilidad que conecta directamente con los intereses de los alumnos. Los resultados de la intervención dan lugar a una disminución del absentismo en un 80%.

TEXTO COMPLETO:

AULA 15, UN RECURSO PARA EL ABORDAJE DEL ABSENTISMO EN LA ETAPA ESO

1.- LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A raíz de la implementación de la ESO en el municipio de Vila-seca (Tarragona) se detecta un volumen considerable de menores que presentan indicadores de absentismo o desescolarización en sus centros docentes de educación secundaria.

El 28 de mayo de 1997 en una reunión celebrada entre el IES Ramon Barbat y los Servicios Sociales de Atención Primaria se detecta que aproximadamente un 50% de la población escolarizada en el IES en 3º y 4º de ESO presenta absentismo en un mayor o menor grado y se pone de manifiesto la necesidad de realizar una intervención para abordar esta problemática que desde los recursos y capacidades del propio centro no es posible asumir.

En el mes de noviembre del mismo año se crea la Comisión Municipal de Absentismo integrada por las cinco escuelas de Primaria del municipio, los dos IES, el EAP, la Policía Local y los Servicios Sociales. Durante los años 1997 y 1998 se trabaja un circuito de intervención del absentismo para realizar un trabajo estructurado, coordinado y en red. De esta manera se pretendía tener un control exhaustivo de los niveles de incidencia del problema para poder realizar un seguimiento adecuado (especialmente de todos los alumnos de Primaria que pasaban a Secundaria y, en ese tránsito, se dispersaban).

La Comisión también consiguió una meta muy importante en el trabajo comunitario: que todas las partes implicadas homogeneizaran una terminología y unos conceptos comunes clave. La consecución de estos hitos sentó las bases de un trabajo en equipo donde cada profesional, desde la propia idiosincrasia de su servicio, aportada ideas a la construcción conjunta de una solución.

Durante el año 1999 el trabajo se concentra en los IES, el EAP y los Servicios Sociales ya que el volumen de menores que presentaban absentismo se detecta en secundaria. Se inicia un trabajo encaminado a idear propuestas de intervención más específicas e intensivas en relación a esta franja de edad: se concluye que la solución del problema pasa por un trabajo grupal con estos adolescentes ya que los resultados serán más positivos y efectivos que únicamente el trabajo individualizado con cada menor y su familia (centrándonos en los casos trabajaríamos desde una perspectiva aislada del fenómeno y no lo contemplaríamos de una forma global y sociológica).

Los datos referentes al absentismo entre los años 1999 y 2000 en el municipio son los siguientes:

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

- ▶ Febrero de 1999 21 desescolarizaciones¹.
- ▶ Octubre de 1999 28 desescolarizaciones.
- ▶ Febrero de 2000 27 desescolarizaciones y 11 absentismos crónicos.

Cuando los técnicos decidieron que la intervención pasaba por crear un recurso ad-hoc a través de un trabajo grupal se añadieron a la Comisión Municipal de Absentismo los responsables políticos (concejales de Educación y de Servicios Sociales): su implicación y compromiso era imprescindible para activar una propuesta como la que se estaba fraguando. Esta implicación institucional desde la corporación municipal vio con buenos ojos desde el principio la creación de un recurso específico que consiguiese disminuir el absentismo. Exploradas las posibilidades legislativas en nuestra comunidad autónoma, la Comisión Municipal de Absentismo concretó que una UEC (Unidad de Escolarización Compartida) era la opción más idónea (nos dirigíamos a alumnos menores de 16 años, en edad, por tanto, de escolarización obligatoria: esta realidad conllevaba ciertas restricciones que tuvieron que atenderse de forma muy cuidadosa).

El Ayuntamiento negoció con el Departamento de Educación de la Generalitat la creación de esta UEC de titularidad municipal con la característica singular que iba dirigida preferentemente a menores con problemática de absentismo. El recurso se hace realidad en el curso 2001/02.

En Catalunya las UEC funcionan desde el curso 96-97 y suponen una medida de atención a la diversidad en Secundaria de carácter extraordinario y extremo. Es decir, antes que un alumno sea propuesto desde el centro docente para ser derivado a una UEC, se deben haber agotado todas las posibilidades de reconducción dentro del mismo centro.

El Departamento de Educación establece convenios de colaboración con entidades de carácter público o privado sin ánimo de lucro para la organización de estos recursos especializados. Suelen ser entidades con experiencia en el trabajo con menores desadaptados y con infraestructura de talleres.

Uno de los factores que más relevancia tuvieron a la hora de hacer realidad Aula 15 (así se denomina el proyecto) fue la corresponsabilidad de todos los técnicos y políticos implicados en esta Comisión: desde el inicio el proyecto ha contado con el apoyo institucional de la corporación municipal, hecho de notable relevancia por la proyección y normalización de la tarea que supone.

El continuo incremento del absentismo en el municipio se debía al aumento paulatino de la población absentista que motivaba e incitaba a otros compañeros a no asistir a clase (se creó una bolsa de absentistas notable y estructurada que actuaba de poderoso reclamo para otros alumnos, así pues el fenómeno había adoptado la forma de círculo vicioso interminable). El crear un recurso para paliar esta situación ha permitido que la población en edad de escolarización obligatoria cada vez estuviese menos en la calle y más en las aulas, lo que, colateralmente, provocaba la no incitación de otros compañeros a introducirse en el absentismo. Por fin existía una alternativa para aquellos adolescentes

¹ El término desescolarización hace referencia a los menores que no asisten al IES –tal vez ni están matriculados– y por absentistas crónicos entendemos los que faltan injustificadamente cuatro o más días lectivos a la semana.

que, por diversas etiologías, no se adaptaban al ritmo y dinámica del centro ordinario para cursar una ESO adaptada a sus necesidades.

Una vez puesto en marcha el recurso de Aula 15 el absentismo y la desescolarización en el municipio de Vila-seca ha disminuido en más de un 80%, confirmando pues una clarísima tendencia claramente descendente.

La Comisión Municipal de Absentismo sigue trabajando con A15 realizando un seguimiento de la problemática del absentismo en el municipio y colaborando en su despliegue. En el foro de la comisión se proponen y consensúan las altas de alumnos que se incorporarán a Aula 15 priorizando los casos según la situación, se determina el protocolo de entrada de los alumnos, se discuten y fijan orientaciones para su optimización, etc..

2.- DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Las unidades de escolarización compartida cubren la necesidad real de atención pedagógica particular de aquellos alumnos que no se pueden atender en el sistema escolar ordinario debido a diversas casuísticas personales y familiares. A pesar de ello, para esta tipología de alumnos sigue estando activo el derecho a recibir una formación digna y funcional para su integración socio-laboral posterior.

El modelo de UEC desarrollado en A15 asume este importante encargo desde una visión de responsabilidad y rigor: de esta forma planificamos la acción educativa (se actúa con previsión y racionalidad), invertimos recursos para desplegar una programación adaptada a las necesidades de los alumnos (recursos humanos, materiales, de infraestructura...) y evaluamos (tanto el programa como, evidentemente, los alumnos para conocer su evolución e introducir las mejoras pertinentes en el proceso).

Desde el Ayuntamiento de Vila-seca se ha creado un recurso con potencial de estimulación de los aprendizajes (de todo tipo: académicos y de crecimiento personal): A15 no es un recurso de contención, no es una medida de castigo, no es un espacio marginal donde se trabaja bajo mínimos.... Pensamos que esas condiciones reducirían mucho el margen de actuación educativa de que disponemos y que hemos de administrar de la forma más correcta posible.

La llegada de los alumnos a A15 viene determinada por el principio de la voluntariedad. La autorización de los padres a A15 se convierte en consentimiento informado: es decir, tienen a su alcance todos los datos identificativos del recurso y, después de una valoración conjunta entre padres e hijo, deciden participar o no en la experiencia. La estrecha colaboración con los dos IES del municipio ha hecho posible establecer estos canales de derivación basados en la deliberación compartida (familia, A15 e IES de procedencia) y no en la urgencia y la precipitación.

Este procedimiento de entrada facilita la posterior integración del alumno dado que conoce nuestra estructura. Nos preocupa mucho que el alumno no llegue al recurso pensando que ha sido castigado o relegado a un aislamiento con escasas posibilidades: entendemos que

todos estos puntos de partida condicionan negativamente el posterior aprovechamiento y adhesión de los alumnos al proyecto.

La intervención pedagógica con los alumnos se vertebra a través de los siguientes bloques de contenido:

- a) **Talleres pre-profesionalizadores** (área de tecnología): cocina, carpintería y jardinería. La función básica de estos bloques es permitir la transmisión de las nociones elementales del oficio para facilitarles la adquisición de unas bases que les permitan la inserción laboral posterior (no sólo en relación a la adquisición de la mecánica básica del oficio sino también de competencias laborales esenciales –trabajo en equipo, puntualidad, normas de seguridad e higiene, cumplimiento de instrucciones, etc... –). Estos talleres están dirigidos por profesionales del sector que aportan al proyecto su experiencia contrastada.
- b) **Área de instrumentales**: matemáticas, lengua catalana, lengua castellana, ciencias sociales y ciencias naturales.
- c) **Educación Física** (deporte y piscina) y **Educación Visual y Plástica**.
- d) **Temas transversales**: créditos variables (actualidad, drogas, educación para la salud).
- e) **Orientación y tutoría**: atención grupal e individual.

La selección y concreción de los bloques de contenido fue en su momento una tarea complicada, ya que el punto de partida de nuestros alumnos (especialmente el relativo a las competencias escolares) es deficitario en la mayoría de los casos. Para perfilar los objetivos que orientarían el proceso educativo nos guiamos por tres criterios: el de funcionalidad (metas relacionadas con la vida real, con posibilidades de aplicación en escenarios reales), el de importancia (priorizamos los temas más esenciales para avanzar a medida que las bases se iban consolidando) y el de correspondencia académica (se abordan todas las áreas del currículum de secundaria excepto lengua extranjera y música).

La orientación metodológica de Aula 15 es otro de los elementos innovadores que sustentan la fidelización y adhesión de los alumnos al proyecto. Debemos replicar la formación impartida en los centros de secundaria pero, lógicamente, no podemos reproducir sus itinerarios y estilos porque estaríamos reconstruyendo un modelo académico que se ha probado ineficaz en el caso de estos alumnos. En A15 se trabajan las áreas curriculares prescriptivas de la ESO a través de una metodología didáctica fundamentada en el constructivismo (promover aprendizajes significativos partiendo de sus estructuras cognitivas), en la creación de material propio y en la promoción de un clima en clase de concentración (existen ciertas normas básicas que regulan la convivencia y el funcionamiento: son pocas, claras y aplicadas al unísono por los profesores lo que revierte en unos límites bien establecidos que los alumnos conocen y les ayudan a controlarse y a encauzar su atención y energía hacia la tarea).

El sistema de acción tutorial es un elemento fundamental en el diseño pedagógico de Aula 15: el proyecto atiende a un máximo de 15 alumnos que están distribuidos en tres grupos de tutoría. El profesional tutor es responsable del grupo y se encarga de desarrollar las fichas del Plan de Acción Tutorial (educación sexual, dinámicas de grupo, autoconocimiento, habilidades sociales y comunicativas, etc) a través de las tutorías

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUCADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

grupales y de elaborar e implementar el PEI (las tutorías individuales juegan en este aspecto un papel primordial dado que constituyen un espacio privado e íntimo donde tutor y tutorado pueden abordar temas personales).

El PEI (Proyecto Educativo Individual) es el documento que estructura y orienta la acción del equipo educativo: el tutor del alumno es el encargado de confeccionar este documento en el que se recogen la descripción de la realidad del alumno, los objetivos a alcanzar (ámbito familiar, escolar y personal) así como las estrategias educativas para su consecución (esta es, sin duda, la parte más costosa pero, a la vez, la más útil para guiar la intervención en un sentido determinado). El tutor es el referente del alumno y el profesional del equipo que más conoce el caso, no obstante, todos los miembros son conocedores de la situación y de las líneas de actuación para conseguir una sinergia de fuerzas efectiva.

La evaluación de los alumnos también fue una cuestión relevante que se debía definir con cuidado. El equipo educativo de A15 ha desarrollado un sistema de evaluación continuada, sustentada a través de diversos documentos (fichero personal del alumno, pruebas trimestrales, etc.) y consecuente con el itinerario curricular pactado con el IES de procedencia del alumno. Consideramos que la actuación educativa especializada que estamos llevando a cabo desde el recurso ha de tener un reconocimiento académico que, necesariamente, pasa por la validación de los resultados en el IES: esto implica una sistematicidad en el registro de los avances del alumno y valoraciones periódicas muy argumentadas y pautadas.

El equipo educativo es la herramienta de intervención más eficiente. en A15 trabajamos ocho personas: director, coordinadora pedagógica, maestra, psicóloga, tres profesores de taller (carpintería, jardinería y cocina), un profesor de visual y plástica y otro de educación física. Entendemos que la distribución de funciones en roles profesionales bien definidos así como su especialización son condiciones básicas para desarrollar una intervención completa.

Los miembros que componen el equipo educativo proceden de campos y experiencias laborales muy diversas (empresarios, entorno universitario, de la formación ocupacional, etc.): esta riqueza debidamente canalizada nos sirve para diversificar las propuestas y poder debatir en función de más premisas y perspectivas.

Algunos de los preceptos que configuran el imaginario educativo de los profesionales que integran el equipo educativo de Aula 15 son:

- ★ **Principio de la diversidad universal:** todos somos diversos, todos presentamos una realidad personal única. Los alumnos de A15 son chicos y chicas con un perfil similar en relación al aprovechamiento escolar, pero con rasgos cognitivos, familiares, sociales, afectivos... etc bastante dispares. La homogeneización de esta tipología de alumnos bajo estereotipos superficiales (qué son, hasta dónde pueden llegar) conduce al etiquetaje y éste a la estigmatización.
- ★ **Principio de la identidad sectorial:** se impone la necesidad de articular una forma de hacer diferenciada en lo concerniente a la finalidad, a las estrategias metodológicas, a la técnicas de evaluación, al asesoramiento personal.... La creación de un estilo

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUCADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

propio redundando en una mayor especialización del recurso y contribuye a la relativización de los condicionantes sociales y educativos de los modelos de atención basados en el déficit.

- ★ Principio de cooperación y cultura colaborativa: debemos recordar que las personas que se encuentran en el epicentro de nuestra intervención son adolescentes y, por tanto, personas dependientes y en construcción de su personalidad. Ubicados en ese contexto parece lógico pensar que necesitamos contar con los padres para conocer con más propiedad al alumno y poder arbitrar una atención más realista.

La cultura colaborativa también tiene que ver con la forma de trabajar de los profesionales: no trabajamos juntos sino en equipo. Es preciso, porque nos dirigimos a personas que necesitan referentes inequívocos y positivos, que existan unas premisas de actuación comunes y unos mecanismos estables para discutir y acordar las pautas.

- ★ Principio de socialización: se deben estructurar procesos educativos tendientes a proporcionar al individuo estrategias y recursos a su alcance para moverse con soltura por la sociedad (ejerciendo sus derechos y asumiendo sus obligaciones como ciudadanos). Esta es una acción básica para configurar experiencias vitales (laborales, sentimentales, de amistad...) satisfactorias. El impulso socializador inherente a la acción educativa de A15 pretende dar respuesta intencional a las carencias más evidentes de los alumnos y que más les podrían incapacitar en el futuro.
- ★ Principio de sistematicidad: se deben establecer pautas y dinámicas muy claras, de aplicación continua, argumentadas dado que estas condiciones aportan orden y seguridad a los alumnos.

Respecto a la conducción de la disciplina (tema altamente referenciado en relación a este tipo de alumnos) queremos resaltar que somos conscientes que nuestros alumnos han experimentado procesos de socialización deficitarios así como una falta de atenciones sobre su crecimiento como personas, sin embargo, eso no los justifica o ampara en sus actos indisciplinados, sólo contextualiza sus expresiones y sirve a los profesionales para indagar la raíz del problema. El tratamiento de la disciplina debe ir más allá de los efectos visibles para profundizar y tratar los porqués de ese comportamiento incorrecto.

Entendemos que corresponde a la escuela, en gran medida, favorecer y estimular la progresiva maduración interior de los alumnos para aumentar sus respuestas conscientes y prosociales en detrimento de las inapropiadas.

Establecer un buen clima de convivencia en el centro es un pilar fundamental para centrarnos en la cuestión instructiva y la atención personal: A15 es un espacio educativo regulado, con una estructura de funcionamiento estable y lógica. La magnificación de la supuesta condición irreverente y anárquica de los alumnos que atendemos (supuesta porque supone una generalización contaminada de estereotipos) no debe describir el recurso (que tengan dificultades para aceptar la norma y la autoridad, no significa en absoluto que ésta no tenga que existir y hacerse cumplir, simplemente será más costoso y

complicado acostumbrarlos a respetarla e interiorizarla como algo beneficioso y necesario).

Aula 15 nació con la voluntad clara de abordar un problema socio-escolar muy concreto: el absentismo. En este sentido ordenamos una estructura y una dinámica educativa que, según los resultados de los cursos precedentes, ha resultado pertinente a la problemática dado que algunos alumno acreditaron la etapa (obtención del Graduado en Educación Secundaria), la mayoría permanecieron en el recurso hasta junio (bajo nivel de deserciones) y todos consiguieron una estabilización y mejora personal sensible. También hay que comentar la reacción de las familias que nos hicieron llegar su gratitud por la actuación y constataron los cambios producidos en la evolución de sus hijos.

En Aula 15 pensamos en los padres como agentes que posibilitan y alientan cambios en los adolescentes, por ello estimulamos su colaboración haciéndoles partícipes de la evolución de sus hijos (tanto en el reconocimiento de los aspectos positivos como en la reconducción de los puntos débiles o dificultades que vayan surgiendo). Suelen ser padres que reproducen modelos de crianza negligentes y poco coherentes, sin embargo creemos que deben explorarse las propias potencialidades de la familia para que ellos las visualicen y las puedan activar. Los profesionales guiamos ese proceso, que no ocurre espontáneamente, proporcionándoles elementos de reflexión e instrumentos para actuar de forma concreta.

Las tres aplicaciones de Aula 15 (cursos 01-02, 02-03 y 03-04) nos han ido proporcionando indicadores de mejora que hemos valorado e incorporado, no obstante, el tiempo transcurrido nos deja una certeza bastante clara: se ha evidenciado que sí se podía organizar una formación alternativa de la etapa ESO que motivase y conectase con esta tipología de alumnos.

3.- VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el momento actual el absentismo escolar en el municipio de Vila-seca ha pasado a tener una incidencia muy baja y residual debido a los siguientes factores:

- a) La aplicación apropiada del circuito establecido y consensuado por todos los agentes sociales implicados. El primer nivel de aplicación corresponde a los IES y los Servicios Sociales municipales cuya función es la de motivar a los adolescentes a volver al instituto y en caso de imposibilidad cabe proponer la alternativa Aula 15.
- b) La creación de Aula 15 ha permitido a los absentistas permanecer en el sistema educativo reglado puesto que les ofrece una educación motivadora y adaptada a sus características y necesidades donde se sienten acogidos (escuchados, respaldados, guiados, confrontados con sus circunstancias, asesorados...).
- c) Aula 15 se ha integrado en la comunidad como un recurso formativo más, no como un recurso estigmatizador y cargado tópicos peyorativos (aislamiento, precariedad..). Padres y alumnos de los IES demandan participar en el proyecto, lo que nos da a

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUCADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

entender que Aula 15 es una propuesta conocida en el pueblo. Se ha generalizado la imagen de A15 como un espacio formativo en el que los alumnos que serían absentistas pueden seguir disfrutando de la educación secundaria obligatoria sin tener que abandonar el sistema educativo formal.

En los siete años que se viene trabajando el absentismo en Vila-seca nuestra valoración es positiva y esperanzadora: se ha conseguido reducir considerablemente el absentismo, ha habido una corresponsabilidad entre todos los agentes implicados en el proyecto (IES, CEIP's, EAP, Servicios Sociales, Aula 15, responsables políticos del Ayuntamiento, Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña y Policía Local) y se ha creado y consolidado un recurso específico válido para abordar la problemática del absentismo en la ESO: Aula 15.